

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

Sesión del día 4 de noviembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores Miembros doctores Canabal, Crovetto, Martirené, Mainginou y Oliver, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se puso á consideración y fué aprobado un informe de la Sección Médico Legal y Profesional, recaído en una nota de la Jefatura de Soriano remitida por el Ministerio del Interior, en la que pide aquella Repartición se le provea de una mesa para autopsias y una caja de instrumentos apropiados.

—Fué aprobado un informe de los doctores Canabal y Oliver, por examen médico practicado al Guardia Civil Anacleto Santucho, quien solicita cédula de inválido, cuyo informe es favorable al interesado.

Sesión del día 11 de noviembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores Miembros doctores Canabal, Crovetto, Fernández Espiro, Martirené, Oliver y Mainginou, se abrió la sesión.

Se aprobó un informe de la Sección de Salubridad, Saneamiento y Obras Públicas, recaído en el expediente relacionado con un proyecto sobre construcción de un Cementerio en Nueva Helvecia, Departamento de Colonia.

—Se pusieron á consideración y fueron aprobadas las propuestas de la Inspección Departamental de Higiene de Artigas, á favor de los señores doctor A. Comas y Moles. Juan P. Flores y Ramón de Vicente, para componer la Comisión de Higiene de Santa Rosa del Cuareim y de los señores Manuel A. Mallos, Juan Galdino Itté y Pedro Tourn, para el pueblo Tomás Gomensoro.

—Se aprobó un informe del Director del Laboratorio de Química, recaído en la especialidad farmacéutica denominada « Gonorrrol », presentada por el farmacéutico Mario Sanguinetti.

Sesión del día 18 de noviembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores Miembros doctores Canabal, Oliver, Fernández Espiro, Mainginou y Crovetto, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aceptada la renuncia del Secretario de la Inspección Departamental de Higiene de Tacuarembó, señor Héctor B. Bethy, nombrándose en su reemplazo al señor Dionisio Soria y Estigueta, debiendo dicho nombramiento elevarse á la aprobación del Poder Ejecutivo.

—Fué aprobada la propuesta de la Inspección Departamental de Higiene de Minas á favor del señor Ricardo Cardozo, para integrar la Comisión de Higiene de Pirarajá.

—Se aprobaron los siguientes informes de la Sección Médico Legal y Profesional:

En la reclamación de honorarios médicos hecha por el doctor Héctor Giannarelli, de José Batlle y Ordóñez, motivado por un viaje hecho á Zapicán con el objeto de examinar algunos enfermos de varicela denunciados por la Comisión Seccional de Higiene, la que dispuso la clausura de la escuela local, y

Regulando en 150 pesos los honorarios que le corresponden al doctor Alberto Enamorado, por asistencia médica á menesterosos atacados de viruela y tifoidea en Sarandí del Yi.

Sesión del día 25 de noviembre de 1913

PRESIDE EL DOCTOR ALFREDO VIDAL Y FUENTES

Con asistencia de los señores Miembros doctores Martirené, Crovetto, Oliver y Mainginou, se abrió la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fueron aprobados los siguientes informes del Laboratorio de Química, por análisis de especialidades farmacéuticas cuya autorización de venta se solicita, concediéndose para las que á continuación se expresa: Grámulos Clin al Arseniato de estricnina, So-

lurol, Pasta Berthe, Píldoras de Foster, Arsenobenzol Billon, Inyecciones de Formiato de Hierro Zambelletti de 1.^{er}, 2.^o y 3.^{er} grado, Fucolaxin Granulada Zambelletti, Yodogenol Pepin, Emplasto Poroso Fénix, Jarabe Roche de Pantopon, Jarabe Ambay, Esencia de Ciprés Gibson, Levadura de Cerveza Seca Adrian. Tabletas de Estipticina, Inyecciones Formiato de Soda Zambelletti 1.^o, 2.^o y 3.^{er} grados, Vino Andurand, Tabletas de Moroteina, Linimento Geneau, The Cadet, Vino Reconstituyente, Evacuante de Cáscara Sagrada, Píldoras del doctor Giallie.

—Se aprobó un informe previo de la Sección de Higiene de la alimentación, expedido en los antecedentes relacionados con la ordenanza municipal que determina las condiciones en que debe ser expendida la leche.

—Se aprobaron los informes presentados por el Inspector de Sanidad Terrestre, con motivo de las visitas efectuadas á las Inspecciones Departamentales de Higiene de Maldonado, Salto, Paysandú y Artigas.
